

VIERNES, 6 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 45

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE BILBAO

CVE-2015-2753 *Notificación de auto en procedimiento de despidos 900/2014-t.*

Doña Helena Barandiarán García, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Seis de Bilbao,

Hago saber: Que en autos despidos 900/2014 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de interés de Hostal Langostero, SLU, que se encuentra a su disposición en esta Secretaría, sita calle Barroeta Aldamar, número 10 - 6ª planta, 48001 Bilbao.

Debiendo pasar en los cinco días siguientes a la publicación del presente edicto advirtiéndole que en caso contrario dicha resolución adquirirá firmeza.

Y para que le sirva de notificación a Hostal Langostero SLU, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Bilbao (Bizkaia), 13 de febrero de 2015.

La secretaria judicial,
Helena Barandiarán García.

[2015/2753](#)

CVE-2015-2753